

ACTA FINAL DE ENTREGA DE OBRA

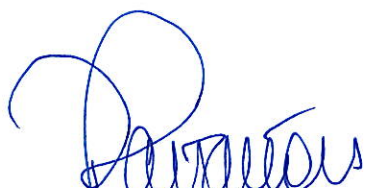
Noviembre 13, 2021

Entidad Contratante	:	CONSORCIO INTI PUNKU
Proyecto	:	Edición 10.0 12-2020 C-PE-OS-CON10-PECON 10000-10040
Descripción	:	Adenda I "Movimiento de Tierra Zona 10"
Obra	:	Edición 10.0 12-2020 C-PE-OS-CON10-PECON 10000-10040 SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, CLASIFICACIÓN DE MATERIAL EN OBRA MEDIANTE ZARANDEO, CARGUÍO DE MATERIAL.
Contratista	:	CONAR Movimiento de Tierras S.A.C.
Supervisión	:	AECOM
Fecha de Inicio de Obra	:	Agosto 15, 2021
Fecha de Finalización	:	Noviembre 13, 2021
Tipo de Moneda	:	Dólares Americanos
Monto de Contrato	:	US \$ 2'231,571.59 inc. I.G.V.

A los 13 días del mes de Noviembre del 2021, la empresa contratista CONAR Movimiento de Tierras S.A.C., hace la entrega final de ejecución de trabajos a la Entidad Contratante y Supervisión, de la Obra denomina **"Adenda I Movimiento de Tierra Zona 10"**; Callao - Lima, correspondiente al contrato **"Edición 10.0 12-2020 C-PE-OS-CON10-PECON 10000-10040 SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, CLASIFICACIÓN DE MATERIAL EN OBRA MEDIANTE ZARANDEO, CARGUÍO DE MATERIAL"** en la modalidad de contrato por Costos Unitarios; la misma que ha sido totalmente concluida desde la progresiva 101+547 hasta la 101+920 (Pista de Aterrizaje - ZONA 10) y desde la progresiva 500+700 hasta la 501+070 (Taxiway - ZONA 10); considerando las especificaciones técnicas del proyecto y alcances del mismo que se entregará al propietario en el Expediente de Cierre de Trabajos.

De igual forma, la Comisión de Recepción de Obra, declara que después del recorrido físico por las instalaciones, recepciona los trabajos sin observaciones y a satisfacción del CONSORCION INTI PUNKU.

En señal de conformidad, suscriben la presente acta a los 13 días del mes de noviembre del 2021.


Ing. Renzo D. Castañon Loo
Jefe de Producción
CONSORCIO INTI PUNKU


Ing. David Brihuega Gonzalez
Gerente de Construcción
CONSORCIO INTI PUNKU


Ing. Jorge A. Fernández Briceño
Gerente de Proyecto
CONAR MOVIMIENTO DE TIERRAS S.A.C.

